

La evolución de la Universidad peruana

Cintha Virginia Soto Hidalgo^(*), Berenice Amelia
Casaró Llontop^(**), Dessire Allinson Alcedo
Sanz^(***) y Joohn Raúl Oblitas Carreño^(****)

Resumen: En la actualidad las universidades públicas peruanas se encuentran en constantes huelgas. Por un lado, está la problemática de los docentes que exigen la efectiva ejecución de una ley que avala la mejora de sus salarios. Y por otro lado, se encuentran las exigencias de los estudiantes que demandan la impartición de clases, la implementación de equipos de última tecnología en las aulas y una plana docente calificada. Se cree que todo esto es consecuencia de una falta de presupuesto por parte del Estado y el desinterés de las autoridades universitarias que desde hace tiempo han dejado de tener en agenda la necesidad de ofrecer una educación de calidad. De esta manera, el presente artículo rescata el enorme salto que ha dado la universidad peruana para consolidarse a través de la historia, adaptándose a crisis políticas, económicas y culturales en donde también se incluye el periodo pandémico que suscitó un gran desafío adaptativo en pos de incorporar a las nuevas tecnologías digitales. Así, se realizó una revisión exhaustiva de fuentes que explican dichas luchas junto a entrevistas a profesionales que si bien actualmente se encuentran en condición de jubilados, fueron testigos de todo el proceso revolucionario ocasionado a lo largo de la historia de la universidad en el Perú. Luego del análisis, se concluye en que a pesar de la inmensa lucha que viene realizando el Ministerio de Educación y de ciertas mejoras en todo su funcionamiento, la concreción de los objetivos principales aún se encuentra limitada a causa de variadas burocracias que en torpe una conclusión fluida

Palabras clave: Historia - universidad peruana - aportes

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 289]

^(*) Doctora en Educación, Mgter. En Gestión y comunicación en entidades sociales y solidarias, Mgter. en Administración de Negocios y Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Universidad César Vallejo

^(**) Mgter. En Gestión Estratégica Empresarial y Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

(***) Doctora en Gestión y Ciencias de la Educación en Universidad San Pedro, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica Universidad San Pedro, Diplomada en Seguridad y Defensa Nacional, Lic. Marketing en Comunicaciones Universidad Nacional Federico Villarreal

(****) Mg. Educación con mención en docencia y gestión educativa Lic. Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional Federico Villarreal

Introducción

Durante la pandemia, el desarrollo del conocimiento comprometió al ser humano a extender sus capacidades, transformándose digitalmente. En un principio, esta tecnología utilizada para implementar un nuevo proceso de enseñanza y aprendizaje, ofrecía una comunicación más asertiva, convirtiendo a aquellos que la consumían, en seres más informados, con un mayor grado de conciencia ambiental, pero, sobre todo, perfeccionándose en una competencia tecnológica más completa y compleja. Y es que el uso del internet, las máquinas de aprendizaje inteligente y las plataformas virtuales de enseñanza, ya existían; pero nunca se les había dado la importancia que merecían.

Hasta ese momento, la idea de implementar tecnología en toda labor que el ser humano realizaba, ofrecía subjetivamente, una vida más acomodada: horarios más flexibles para cumplir con las tareas encomendadas y pasar más tiempo dedicados a la recreación y en familia. Acceso a todos los productos y servicios que satisfagan necesidades, a través de conceptos como el hiper servicio y la omnicanalidad; que refiere a los diferentes tipos de plataformas y aplicativos que se pueden usar para las diferentes tareas que complementan la vida del hombre. Al respecto, Oppenheimer (2018) expresa una preocupación orientada al término del ejercicio y la práctica de algunas profesiones y ocupaciones; y avizorando un desempleo masivo, como consecuencia de la llegada a la automatización.

Dentro de la objetividad planteada por el autor, se plantea la idea de que las carreras con tendencia a desaparecer en los próximos años serán: periodismo, medicina, derecho, contabilidad, administradores de banca y docentes. A su vez, las ocupaciones amenazadas serán: transportistas, trabajadores manufactureros, actores, músicos y deportistas. Finalmente, los rubros de negocios orientados a restaurantes, supermercados y tiendas comerciales, también tendrían una evolución tal que suspendería la mano de obra humana.

Cabe resaltar que, en tanto se ejerza una labor ocupacional como profesional, en cualquiera de sus niveles, y tomando en cuenta la programación de actividades y metas propias trazadas, es necesario llevar a cabo un ejercicio de autoaprendizaje en el que se planteen estrategias para lograr el desarrollo de competencias. En el que el nuevo rol del estudiante universitario está orientado al diseño de estrategias didácticas, herramientas digitales y de desarrollo personal.

Aportes de las ciencias de la comunicación al proceso de aprendizaje

La objetividad en la comunicación que hoy en día se practica a través de medios digitales, ha beneficiado al hombre. Entre los beneficios se encuentran, el de romper paradigmas y abrir nuestra mente a nuevas posibilidades de vida. Se muestra a la tecnología, como una extensión de la vida humana: solucionando nuestras limitaciones, procesando información de manera más rápida y eficaz. Pero, sobre todo, como un complemento a todo el bagaje de conocimientos y habilidades que podemos desarrollar.

Está enfocada a crear nuevas tendencias o especialidades orientadas a la investigación, para seguir facilitando la adaptación a un nuevo mundo, lleno de personas con la consciencia de generar cambios que contribuyan al cuidado de nuestro planeta y todo lo que habita en él.

Pero como todo beneficio, también tiene sus contradicciones. Ya que, por un lado, la implementación de nuevas tecnologías, reduce tiempo y esfuerzo de ciertos procesos; pero sus costos son muy elevados. Pese a que estos prototipos y metodologías, terminan siendo muy útiles al simplificar la vida del hombre; no todas las personas pueden acceder a ella, ya que no cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirirla y darle el mantenimiento respectivo.

La subjetividad de la comunicación deviene del concepto de que, junto con la tecnología que deviene de la práctica del servicio a los demás, a la comunidad; reta a los hombres a crear nuevos usos. Esto quiere decir que, la tecnología puede aparecer como una excelente alternativa para realizar más actividades en menos tiempo; pero también puede ser usada para delinquir y desbaratar toda la buena intención que pudo desarrollar un inventor o un científico, al crear e innovar en la ciencia de las posibilidades.

Aunque el auto aprendizaje nos lleve a aprender de forma más rápida, es aún necesario adquirir un conocimiento más científico, es por ello que, la labor de la universidad no ha sido desplazada. Está orientada a crear en sus estudiantes el hábito de investigar y comunicar sus descubrimientos al mundo a través de publicaciones de corte científico y de revisión.

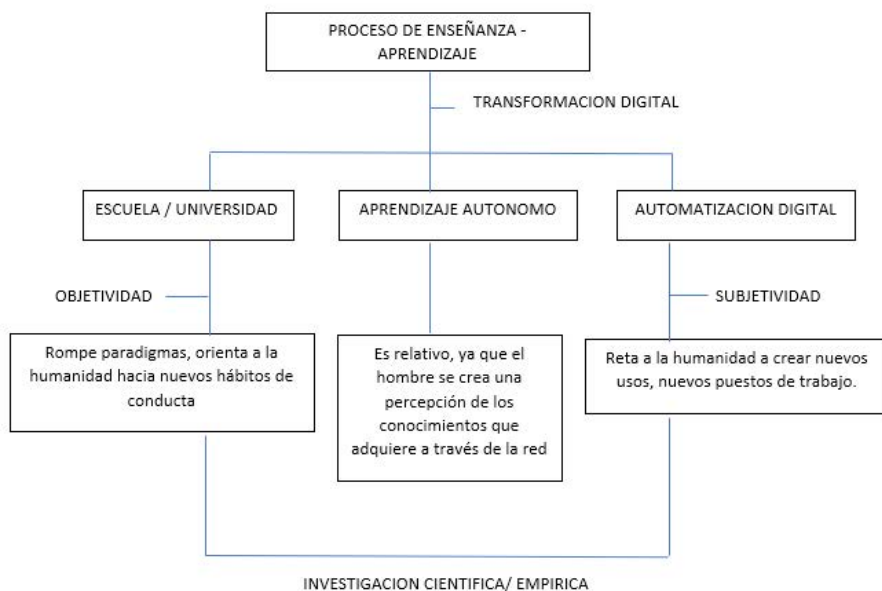
Hoy en día existe otra problemática orientada al resultado del ejercicio de la investigación científica que se ve reflejado en las revistas indexadas, y consiste en sopesar entre la cantidad de publicaciones y la relevancia de los temas que estos relatan y destapan (Loza, 2022). Según el autor, la objetividad, ha perdido su razón de ser; es por ello, de vital importancia que, se realice una revisión por pares antes de la publicación de cualquier artículo científico o de revisión.

Por otro lado, las universidades exigen a sus estudiantes que realicen investigaciones y que éstas tengan fuentes citadas del mismo repositorio de la universidad; sin embargo, son muchas las tesis que sostienen las mismas variables y en las que se siguen utilizando instrumentos de recolección de datos poco recientes, y en otras ocasiones sin respetar los derechos autor. Logrando que el rigor científico quede menospreciado.

(Porlán, 2020) explica que, poseer un gran número de recursos tecnológicos no garantizan un cambio trascendental en el profesional, dando a entender que, el docente tiene responsabilidad del desarrollo de sus propias competencias; y que el problema educativo, ya venía presentando problemas desde antes de pandemia, precisando que, tanto para una

enseñanza virtual o presencial, no se está teniendo los resultados esperados después de la pandemia, ya que los estudiantes siguen esperando que el docente continúe sintetizando texto e información, en lugar de que el alumno aprenda a hacerlo por sí mismo. Según el autor, el proceso de aprender está basado en emociones, es por ello que las instituciones educativas, tienen que motivar al docente para que asuma ser parte del proceso de aprender, de forma individual y social; trayendo como consecuencia un cambio de mentalidad. Para Dusel, Ferrante & Pulfer, 2020; la preocupación de continuar con una pedagogía cubierta de fragilidades como: la desigualdad de acceso y conexión a internet, el uso de dispositivos adecuados para recibir y dictar las clases, de alguna manera terminaba por acrecentar en los estudiantes argentinos, la percepción de que una educación semipresencial, no brindaba las condiciones básicas de calidad educativa. Los autores dejan entrever los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo será el mundo después de la pandemia?, ¿Cuáles serán las consecuencias de haber aplicado la virtualidad?, ¿Cómo reducir las brechas que desde antes de la pandemia ya existían en el ámbito educativo, como la exclusión y el alfabetismo?

Fig. 1. Evolución de la educación universitaria con la llegada del COVID-19

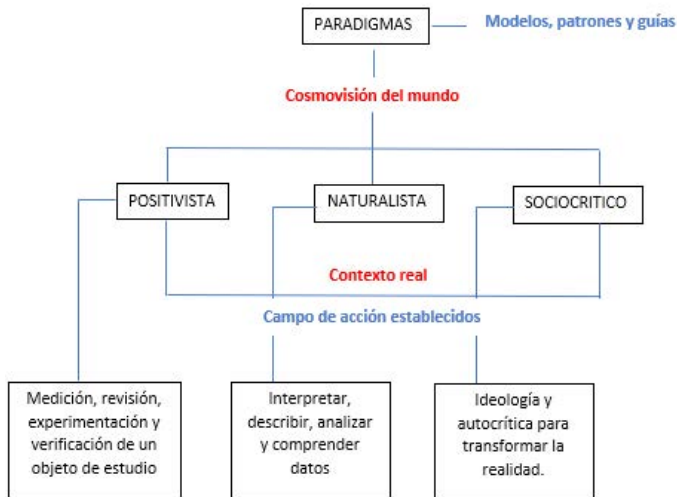


Fuente: Adaptación propia.

Chinche, 2022, afirma que, la realidad es lo ya dado, que proviene de un devenir histórico. Es lo ya existente, que, construye un conocimiento en la mente del hombre; de aquel que busca comprender las cosas y que en esa búsqueda va armando todo lo que ve y percibe. De tal forma que eso que percibe termina siendo real para él, ya que va aliado de emociones, generando el convencimiento de que esa es la realidad, hasta que se le demuestre lo contrario. Este trabajo se construyó en función del impacto del modelo dialéctico en el comportamiento del entorno social que representa a nuestra comunidad, mucha de la información encontrada aquí podrá ser contrastada con la realidad más inmediata en nuestro entorno desde la óptica del modelo dialéctico. Cómo se sabe el modelo dialéctico busca estudiar las relaciones entre las variables y los sistemas de una comunidad para demostrar que todas estas se encuentran interrelacionadas y dependen una de otra para la adaptación y subsistencia del entorno en estudio.

Es por ello que durante la construcción de esta investigación como hemos determinado que no solamente se limita a un estudio orientado a la sociología donde analiza meramente el comportamiento de la sociedad como grupo social, sino además se ha encontrado cómo puede influir en el comportamiento de la industria y la producción de un país qué obedece a una idiosincrasia única y diversa.

Fig. 2. Diferencias entre paradigma positivista, naturalista y sociocrítico



Fuente: Adaptación propia.

Por lo tanto, determinar y estudiar patrones de conducta dentro de una sociedad a nivel de masas y otras aristas que han sido relegadas pero que muestra los procesos más relevantes en la industria, el trabajo y el desarrollo económico través de la productividad empresarial; contribuye enormemente a la consolidación de una armonía sana y sostenible para el crecimiento de una sociedad justa, determinando además la necesidad de plantear nuevas metas en esa misma línea hacia el objetivo del bien común y la satisfacción de todos los sectores quiénes son objetos de estudio desde su mera formación pasando por su interacción adaptación y supervivencia en entornos que en algunos casos carecen de las condiciones necesarias para su desarrollo sustentable.

Algunos datos sobre la universidad peruana

En este artículo, se muestran resultados y datos cronológicos actualizados hasta el año 2020 - antes de la pandemia-, a fin de poder dar cuenta del crecimiento de instituciones educativas universitarias en el país. Esto supone que, a mayor número de universidades, mayor es la demanda de estudiantes.

En la tabla n ° 1, muestra cronológicamente como la universidad peruana ha ido evolucionando, describiendo los procesos de reforma educativa previos al contexto pandémico. Cabe resaltar que ya desde el siglo XX, existía una gran resistencia a la no democracia. Tenía una postura completamente vertical y era impuesta desde el Parlamento; trayendo como consecuencia una constante crisis para las universidades, acarreado una mala imagen y una gran desadaptación de los estudiantes en el ámbito educativo.

Tabla 1		
Cronología de las reformas educativas en el Perú		
N °	Períodos gubernamentales	Leyes y consignas
1	Augusto B. Leguía (1919-1930)	*Estatuto universitario 1928 Legislación autoritaria en donde la autonomía se dejó de lado.
2	Sánchez Cerro (1931-1933)	* Estatuto Provisorio (1931) En 1932, la UNMSM fue cerrada y el rector elegido un año antes fue deportado: José Antonio Encinas (Educador).
3	Oscar R. Benavides (1933-1939)	* Se reintegra el Estatuto de 1928 para reabrir la universidad UNMSM.
4	Mariano Ignacio Prado (1939-1945)	No hubo ningún cambio.
5	Bustamante y Rivero (1945-1948)	* Ley N ° 105556 Esta ley reconoce oficialmente a 5 universidades: la UNMSM (Lima), San Antonio Abad (Cusco), Trujillo (UNT), San Agustín (Arequipa) y la PUCP.
6	Manuel A. Odría (1948-1956)	* La ley N ° 105555 es deshabilitada.

>>> continúa

7	Mariano Ignacio Prado (1956-1962)	* Ley N ° 13417
		Creación del Consejo interuniversitario. Formación docente mediante centros de estudios especializados (CAEP). Se crean universidades en Huancayo, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Ica, Iquitos, Huacho, Huánuco, Lima y Puno.
8	Velazco Alvarado (1968-1975)	* Ley N ° 17437
		El Consejo Interuniversitario es reemplazado por (CONUP). Se reconocen 22 universidades públicas y 12, privadas.
9	Belaunde Terry (1980-1985)	* Ley 23733
		Aumenta las universidades en número: 26 públicas y 09, privadas. Se crea la Asamblea Nacional de Rectores, para llevar un mejor control.
10	Alberto Fujimori (1990-2000)	* DL N ° 882 (1995)
		Creación (CONAFU), en el marco de la Promoción de Inversión en la Educación.
11	Valentín Paniagua (2000-2001)	* Ley N ° 27444
		Se crea el Acuerdo Nacional por la Educación.
12	Alejandro Toledo (2001-2005)	* Oficio 0923-2002-CG/DC
		Se crea la Segunda Reforma Universitaria. Se crea Programa de Incentivos por concurso, orientado a la Investigación Científica Universitaria, financiado por el Fondo monetario Internacional, quedando desierta la plaza
13	Alan García Pérez (2006-2010)	* Ley N ° 29510, 29944, 29510
		* Ley N ° 29062, LCPM (art. 8)
		* (art. 150, D.S. N ° 05-90-PCM)
		Fracasa el intento de incentivo a la educación mediante Pronafcap. Comienza la desaparición de Institutos Pedagógicos, luego que los estudiantes no llegaban a ingresar, por no llegar al promedio básico exigido (nota 14). Los estudiantes son albergados por las filiales universitarias. Se contrata a profesionales no docentes para enseñar en las escuelas públicas. Se crea ley de carrera pública magisterial.
14	Ollanta Humala (2011-2016)	* Ley N ° 30220 - 29394 - 30512
		* D. S. N ° 003-2012-ED
		* D. S. N ° 004-2010-ED
		Se crea SUNEDU tras la aprobación de las leyes: Universitaria y, de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
15	Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018)	* Continúa sin cambios.
Fuente: Revisión bibliográfica propia de la investigación.		

SUNEDU, habría dado el plazo máximo de tres años, es decir, el ciclo correspondiente al año 2020-1. Es a partir de la fecha en la que se le fue negado el licenciamiento que se inicia el conteo regresivo para hacer efectivo el cese de sus actividades académicas.

Tabla 2

Crecimiento de universidades en el Perú

	<u>1983</u>	<u>1986</u>	<u>2012</u>	<u>2019</u>
N° universidades Públicas	25	28	51	51
N° universidades Privadas	13	30	91	92

Fuente: SUNEDU. Adaptación propia.

Es así que, en la tabla N° 3 se puede apreciar resaltado de color, la lista de universidades que tienen que someterse al cierre definitivo. La mayoría de universidades públicas, se acoplaron a un plan de emergencia que les permitía seguir con sus actividades, con una oportunidad futura de regularizar las ocho condiciones básicas para obtener el ansiado licenciamiento: 1) Metas institucionales y académicas, 2) Grados obtenidos y desarrollo de cursos que conforman la malla curricular, 3) Oferta de especialidades acordes al mercado laboral, 4) Infraestructura e implementación de herramientas digitales, 5) Líneas de investigación, 6) Plana docente altamente calificada, 7) Servicios complementarios de nivel educativo, 8) Mecanismos que faciliten la inserción laboral de sus egresados (MINEDU, 2019).

Tabla

Lista de universidades privadas que no licenciadas

N°	Universidades	Cese de licenciamiento	Estudiantes	Docentes
	Lima			
1	Peruana de Arte (ORVAL)	18/10/2018	176	34
2	Privada de Integración Global (UPIG)	30/10/2018	1,257	101
3	Peruana de Investigación (UPIN)	29/11/2018	420	33
4	Marítima del Perú (UMP)	18/1/2019	180	36
5	Peruana Simón Bolívar (USB)	5/4/2019	538	66
6	Sergio Bernales (UPSB)	12/8/2019	704	78
7	Privada Telesup (UPT)	30/5/2019	20,274	537
8	Privada Arzobispo Loayza (UAL)	13/6/2019	1277	91
9	Privada San Andrés (USAN)	4/7/2019	505	27
10	Privada Juan Pablo II	20/9/2019	930	90
11	Inca Garcilaso de la Vega (UIGV)	10/10/2019	16,65	570
12	Privada SISE	15/10/2019	1,665	128
13	Peruana de Ciencias e Informática	12/12/2019	1,751	107
14	Interamericana para el Desarrollo	12/12/2019	778	45
15	Alas Peruanas	26/12/2019	65,078	3173

>>> continúa

16	Santo Domingo de Guzmán	30/12/2019	477	50
17	Peruana Las Américas	3/1/2019	5,147	277
18	Latinoamericana CIMA	22/1/2019	1,018	39
19	Seminario Evangélico de Lima	24/1/2019	357	35
N°	Provincias			
20	de Lambayeque (UDL)	20/12/2018	646	47
21	Particular de Chiclayo (UDCH)	25/7/2019	6,232	553
22	Privada de Pucallpa (UPP)	9/8/2019	1,022	78
23	Privada de Ica (UPICA)	5/9/2019	244	47
24	de Ayacucho Federico Froebel (UDAFF)	13/9/2019	437	52
25	Privada de la Selva peruana (UPS)	20/9/2019	1,021	63
26	Global del Cusco (UGLOBAL)	24/9/2019	591	38
27	Peruana de Oriente (UPO)	3/10/2019	708	62
28	Ciencias de la Salud	17/10/2019	390	55
29	San Luis Gonzaga de Ica	29/10/2019	19,4	897
30	Peruana Austral del Cusco	8/11/2019	889	68
31	Privada Autónoma del Sur	14/11/2019	644	53
32	Privada Juan Mejía Baca	14/11/2019	546	54
33	Seminario Bíblico Andino	29/11/2019	179	29
34	San Pedro	5/12/2019	19	1144
35	Peruana Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración	6/12/2019	512	44
36	Privada Leonardo Da Vinci	13/12/2019	428	36
37	Privada Líder Peruana	16/1/2020	396	28
38	Privada de Trujillo	17/1/2020	941	64
39	Politécnica Amazónica	22/1/2019	1,52	56

SINEACE, como sistema evaluador, reconoce las competencias adquiridas de las instituciones educativas, a través de sus escuelas, áreas y facultades, demostradas en la evaluación de desempeño en situaciones reales. Como se puede apreciar en la tabla 4, para el año 2019, ya contaba con las siguientes cifras:

Tabla 5
Certificaciones del SINEACE al 2019

<u>Profesionales</u> <u>Universitarios</u>	<u>Profesionales</u> <u>Técnicos</u>	<u>Personal</u> <u>Operativo</u>	<u>Total</u>
3720	808	420	4946

Fuente: SINEACE. Adaptación propia

Metodología

La investigación fue de tipo básica, pues se generaron nuevos conocimientos a partir de una compilación y comparación de datos, que sirvieron para argumentar fenómenos suscitados. El enfoque empleado fue el cualitativo y con un diseño fenomenológico, analizando el resultado de estudios anteriores, en donde se examinan la percepción de los participantes en relación a su cosmovisión, puntos de vista y explicaciones de lo que les rodea. Además, se exploran sucesos para confirmar una teoría coherente con la evidencia del proceso de estudio a través de la revisión documental. Entre los participantes que accedieron voluntariamente a ser entrevistados se encontraron (5) profesionales en docencia, cesantes de instituciones públicas. Cabe resaltar que todos estaban en proceso de reinserirse a la labor docente, ya que se habían acogido a la nueva ley N° 31542, que elimina el límite de edad de la ley universitaria N° 30220. Además de (5) profesionales provenientes de instituciones privadas.

Discusión

Para André Comte (2002), todos los seres humanos tenemos un concepto errado del sentido de la moral; ya que lo asociamos a conceptos como castigar, reprimir, condenar y para eso ya tenemos instituciones que se encargan por velar por la tranquilidad y la paz de todos los seres humanos como lo son: la policía, el poder judicial y las cárceles (p.19). Este concepto resulta ser importante para una universidad peruana que lucha en contra de la corrupción de tesis plagiadas en su totalidad y un mercado negro de artículos científicos. El autor sostenía que, para ser libres de pensamientos y de prejuicios en una sociedad ignorante y carente de valores, debemos de partir por conocernos a nosotros mismos, examinar cuáles son los paradigmas que no nos permiten avanzar y desarrollarnos como parte de una sociedad civilizada y buscando en todo momento, en qué podemos aportar para que todo a mi alrededor mejore. Tarea que, a la larga, en la medida que buscamos motivaciones externas e internas para dar el primer paso hacia una equidad, terminamos confundiéndonos o siendo arrastrados hacia una corrupción peor que la de nuestra mente: la de nuestra alma.

Luego de la pandemia, el constante avance de las tecnologías (TIC, TAC y TEP), presentan distintos escenarios y nuevas maneras de abordar el proceso didáctico de aprendizaje, sobre todo en la educación universitaria (Serrano y Narváez, 2010).

El ser humano es el resultado de los medios que utiliza para comunicarse en su entorno: familia, escuela, universidad, centro laboral, etc. Para Amnistía Internacional, una organización reconocida por denunciar cualquier tipo de falta en contra de los derechos humanos, esto es un concepto complejo, contradictorio, conflictivo y sustentado teóricamente en el respeto y la valoración de las personas. Ya que nos encontramos con un mundo convulsionado, inestable y lleno de carencias; causándonos así temor, miedo, inseguridad y que nos recorta cada vez más el acceso a la educación, al trabajo y a nuestra realización personal.

Conclusiones

Entre las conclusiones se encuentra la importancia de un aprendizaje disruptivo que cambia el mundo en qué vivimos, rompiendo paradigmas, culturas y tradiciones, que devienen del uso de plataformas virtuales de enseñanza y aplicativos digitales; y, también, la importancia de concientizar a las personas en la búsqueda del autoconocimiento y el aprendizaje autónomos, claves para el desarrollo cognitivo.

Es importante destacar la necesidad de crear proyectos de autoexploración como proyectos grupales de exploración del entorno profesional, incorporando la guía de profesores, integrados como actividades autodirigidas. Ambos procesos ya han sido practicados a nivel global para contrarrestar la inadecuada gestión del tiempo, el analfabetismo digital, el poco manejo de estrategias didácticas y de herramientas de desarrollo personal, así como también el no integrar sus conocimientos para elaborar escritos académicos.

Para Platón, posiblemente la solución a la subjetividad sería tener el anillo de giles, ya que, se podría llegar a la verdad a través de la existencia de un arma que pudiera brindar los poderes de invisibilidad, que finalmente, sería un arma muy poderosa porque nos llevaría a alcanzar todo lo que quisiéramos, pero que, en manos equivocadas, su poder se reduciría en demasía, pues corrompería a un ser honesto y prudente, convirtiéndolo en un hipócrita y egoísta.

Dicho en otras palabras, la moral se desprende de la educación recibida, no es absoluta ni existe un acceso directo a ella y para saber qué es realmente lo correcto, debemos apelar a preguntarnos a nosotros mismos ¿Qué ocurriría si todos se comportaran de la misma manera?

El ego nubla la mente e invade los sentidos; es importante, empezar a pensar menos en uno mismo y mirar alrededor, pensar en los demás. Es así como se justificará y argumentará todos los pensamientos; ya que los autores de estas teorías como Kant, nos orientan a hacer el bien por el otro, sin esperar nada a cambio, porque ¿Qué demostración no se basa en un principio que a su vez no haya que demostrar primero?

Los modelos de aprendizaje en el nivel universitario se han visto afectados por la evolución tecnológica, adaptándose periódicamente a las TIC, lo cual ha potenciado a casas de estudio al adaptarse a esta evolución tecnológica a fin de brindar una formación educativa acorde a las nuevas tendencias educativas (Rué, 2009).

Si a esto se suma el nuevo enfoque educativo que viene realizando en las distintas instituciones educativas de nivel universitario, como es el Cibernético, donde se apila las nuevas tecnologías, siendo necesario tener profesionales capaces de desenvolverse adecuadamente con los medios tecnológicos, que, a consecuencia de la pandemia, la virtualidad hoy en día sirve de ayuda para continuar en el proceso de aprendizaje educativo formando profesionales innovadores si miedo a cambios exógenos para su formación.

Esto forma parte del fundamento teórico, considerando que una teoría se constituye en un marco referencial y de soporte en relación a la educación en todas sus modalidades. Es sabido que la educación debe responder a las necesidades y demandas de la sociedad, el estudiante debe asumir y afrontar de manera crítica todos los problemas que se le presenten, llegar a ese conflicto cognitivo que lo ayudará a evolucionar en la forma de ver las cosas. Las diferentes teorías de la educación virtual, concuerdan en que, la misma

debe fomentar el aprendizaje autónomo, disciplinado, flexible, autorregulado, pero a la vez colaborativo, posibilitando ello el acceso a la educación, disminuyendo brechas hacia un segmento amplio de la población que, por aspectos laborales, tiempo u otros factores, se ve imposibilitada de concurrir a espacios formalmente establecidos para la educación. El constructivismo, desde su enfoque socio-culturalista, soporta el aprendizaje colaborativo valorando el trabajo cooperativo y en equipo entre pares para el logro de un aprendizaje significativo, el mismo que se produce a partir de un proceso de asimilación y acomodación. Al respecto, se debe enfatizar en las nuevas mallas curriculares, la importancia de investigar nuevos temas, cuya problemática se encuentre orientada a la innovación o resolución de conflictos utilizando nuevas metodologías tecnológicas. Finalmente, Gamboa (2013) cita a García quien señala que las funciones del tutor virtual son: su capacidad de innovar, compromiso, dedicación y preparación para tal labor, ser empático, socializar, manejar la comunicación síncrona y asíncrona, despertar el análisis crítico, tener disposición a trabajar en equipo con colegas, además de ser un líder democrático.

Referencias

- Aguilar, F. (2020) *Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia*. *Estudios Pedagógicos*. Vol. 46. Núm. 3. Quito. Pp. 213 – 223. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052020000300213&script=sci_arttext
- Chinche, S. (2022) *El problema de la objetividad y la sub objetividad en las ciencias sociales*. *Revista Franz Tamayo*. Vol. 4. Núm. 9. Bolivia. Pp. 109 - 132. <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/view/797/2061>
- Comté-Sponville, A. (2002). *Invitación a la filosofía*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España.
- García, A. (2011). *Perspectivas teóricas de la educación a distancia y virtual*. *Revista Española de Pedagogía*. Nro. 249, pp. 255-271.
- Gamboa, Y. (2013) La tutoría virtual. *Quehaceres para el buen desempeño*. *Edutec*. 1. Pp 1-16.
- Dussel, I.; Ferrante, P. & Pulfer, D. (2020) *Pensar en la educación en tiempos de pandemia*. *Perspectivas*. *Revista de historia, geografía, arte y cultura de la UNERMB*. Argentina. Pp. 135-137. <https://revistas.uca.es/index.php/REAYs/article/view/6168/6358>
- El peruano (04 de agosto de 2022) *Ley N° 31542: Ley que modifica el artículo 84 de la ley 30220, ley universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria*. *Normas legales*. Pp. 2. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-articulo-84-de-la-ley-30220-ley-univers-ley-n-31542-2092332-3>
- Loza, M. (2022) *Gestión del conocimiento en plena pandemia y su implicancia en el desarrollo*. *Journal of the Selva Andina Research Society*. Vol. 13. Núm. 1. Pp. 1-2. <http://www.scielo.org.bo/pdf/jsars/v13n1/2072-9294-jsars-13-01-1.pdf>
- MINEDU (2018) *Ley universitaria: Ley N° 30220*. Gobierno del Perú. Pp. 71. http://www.minedu.gob.pe/reformauniversitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf

- Oppenheimer, A. (2018) *¡Sálvese quien pueda!: El futuro del trabajo en la era de la automatización*. Penguin Random House Grupo Editorial. EEUU. Pp. 345. https://www.academia.edu/37834117/_Sa_lvese_quien_pueda_Andre_s_Oppenheimer_pdf
- Porlán, R. (2020) *El cambio de la enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia*. Revista de educación Ambiental y Sostenibilidad. Vol. 2. Núm. 1. Sevilla. Pp. 1502 -1 - 1502-7 <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23914/REAYs%202%281%29%2c%201502.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rué, J. (2009). *El cambio en la Universidad, sus epistemologías y consecuencias de las mismas*. Revista Complutense de Educación, 2 (20), 295–317. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909220295A/15288>
- Serrano, J. y Narváez, P. (2010). *Uso de Software libre para el desarrollo de contenidos educativos*. Formación Universitaria, 6 (3). *Uso de Software libre para el desarrollo de contenidos educativos*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v3n6/art06.pdf>
- SUNEDU (s.f.) *Universidades con licencia denegada*. [Portal web] Gobierno del Perú. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegada>
-

Abstract: Currently, Peruvian public universities are immersed in countless protests and demonstrations that monopolize the front pages of newspapers and other mass media. On the one hand, there is the problem of teachers who demand the effective execution of a law that supports the improvement of their salaries and institutions that demand an increase in the budget for the improvement of the educational service. And, on the other hand, there are the demands of the students who demand the teaching of classes, the implementation of the latest technology equipment in the classrooms and a qualified teaching staff. It is believed that all this is a consequence of a lack of budget on the part of the State and the disinterest of university authorities who have long ceased to have the need to offer quality education on their agenda. In this way, this article rescues the enormous leap that the Peruvian university has taken to consolidate itself throughout history, adapting to political, economic and cultural crises which also includes the pandemic period that raised a great adaptive challenge in pursuit of incorporating new digital technologies. Thus, an exhaustive review of sources that explain these struggles was carried out along with interviews with professionals who, although they are currently retired, witnessed the entire revolutionary process that occurred throughout the history of the university in Peru. . After the documentary analysis, it is concluded that despite the immense struggle that the Ministry of Education in Peru has been carrying out and certain improvements in its entire operation, the realization of the main objectives is still limited due to a bureaucratic process. that hinders access to quality education.

Keywords: History - Peruvian university - contributions

Resumo: Atualmente, as universidades públicas peruanas estão imersas em inúmeros protestos e manifestações que monopolizam as primeiras páginas dos jornais e outros meios de comunicação de massa. Por um lado, há o problema dos professores que exigem a execução efectiva de uma lei que apoia a melhoria dos seus salários e das instituições que

exigem um aumento do orçamento para a melhoria do serviço educativo. E, por outro lado, existem as exigências dos alunos que exigem a ministração das aulas, a implementação de equipamentos tecnológicos de última geração nas salas de aula e um corpo docente qualificado. Acredita-se que tudo isso seja consequência da falta de orçamento por parte do Estado e do desinteresse das autoridades universitárias que há muito deixaram de ter na sua agenda a necessidade de oferecer uma educação de qualidade. Desta forma, este artigo resgata o enorme salto que a universidade peruana deu para se consolidar ao longo da história, adaptando-se às crises políticas, econômicas e culturais que incluem também o período pandêmico que suscitou um grande desafio adaptativo na busca pela incorporação de novas tecnologias digitais. Assim, foi realizada uma revisão exaustiva das fontes que explicam essas lutas juntamente com entrevistas com profissionais que, embora atualmente aposentados, testemunharam todo o processo revolucionário ocorrido ao longo da história da universidade no Peru. Após a análise documental, conclui-se que apesar da imensa luta que o Ministério da Educação do Peru vem realizando e de certas melhorias em todo o seu funcionamento, a concretização dos objetivos principais ainda é limitada devido a um processo burocrático que dificulta o acesso para uma educação de qualidade.

Palavras-chave: História - universidade peruana – contribuições

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por su autor]
